

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5809**     *LA PLAERA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 25/10, a instancia de José Manuel Hurtado Delgado contra La Plaera, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 6.946.52 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100017785-1**